



*COMISIÓN DE TIERRAS – A C T A N° 28 – 14.06.2022*

---

**ACTA N° 28**

En la ciudad de Artigas, a los catorce días del mes de junio de dos mil veintidós, siendo la hora 18:45 se reúne la COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DEFENSA DEL AMBIENTE. Actúa en la Secretaría su Titular, Edil SERGIO SOAREZ. Asisten los Ediles Titulares, LUIS CERIANI, MÓNICA VAZ MARTINS y GUILLERMO GASTEASORO. Ocupa la Banca del Edil Titular JOSÉ L. GONZÁLEZ, el suplente de Edil LEONARDO LORENZO.

Total 5 Ediles en Sala.

Ingresa habiendo comenzado la Sesión, la suplente de Edil KATIE BARROS, pasando a ocupar la Banca del Edil Titular JUAN CARLOS BRANDÓN.

Falta con aviso el Edil Titular DANIEL BRAIDA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, MÓNICA ARBIZA y ERLINDA M. MONTERO.

*Asisten invitados por el Complejo Habitacional “Andrés Artigas” (Jubilados), los señores: MARIO GERMÁN DOS SANTOS y ANA CLARA CAMARGO.*

*\*Se propone para ocupar la Presidencia Ad hoc a la Edila Titular MÓNICA VAZ MARTINS.*

*-Se vota: 5 en 5 Afirmativa – Unanimidad.*

\*La Presidenta de la Comisión da inicio a la Sesión.

Agradece la presencia de los señores invitados, para dar continuidad al tratamiento de los asuntos:

**ASUNTO N° 131/2022.- Bancada de Ediles del Frente Amplio, Nota de fecha 12/05/2022.** Por la presente solicitamos a Ud. el tratamiento sobre tablas, en carácter de grave y urgente, con relación a la situación originada en torno a la presentación ante el Juzgado Departamental, de una notificación de desalojo contra los moradores de las viviendas 90, 91, 92,



*COMISIÓN DE TIERRAS – A C T A N° 28 – 14.06.2022*

---

93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103 y 104 del Complejo Habitacional “Andrés Artigas” (Jubilados).

Firman los Ediles: Guillermo Gasteasoro, Pablo Martins, Sonia Alves, Carolina Lorenzo, Mary Cáceres, María del Rosario Panza, Ruben Alvez y María del Carmen Farías.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1809** Fragmento del Acta N° 42. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MARCELO SILVA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 12/05/2022, hace referencia a la situación en que se encuentran las 14 viviendas del GH. Andrés Artigas (jubilados)

*\*El Edil Sergio Soarez* manifiesta que se va a dar lectura al informe de la entrevista en la ciudad de Montevideo con el Presidente del BPS Dr. Alfredo Cabrera, y en la ANV con el Director Nacional de Vivienda Cr. Jorge Ceretta.

**ASUNTO “0” 2/1827** Artigas, 2 de junio de 2022.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Artigas.

Esc. Alejandro Silvera.

Comisión de Tierras, Vivienda y Medio Ambiente

Informe sobre entrevista en la ciudad de Montevideo, el 24 de mayo, con el Presidente del BPS, Dr. Alfredo Cabrera, y en la ANV con el Director Nacional de Vivienda Cr. Jorge Ceretta, asunto: problemática de los vecinos que viven en las viviendas del complejo Andrés Artigas.

Concurren los Ediles Juan C. Brandón, Guillermo Gasteasoro, Mónica Vaz Martins y Sergio Soarez.

En el Banco de Previsión Social: se mantuvo una reunión con el Presidente, se expuso por parte de los Ediles la difícil situación que atraviesan los vecinos del complejo, sobre el cedulón que recibieron, el cual motivó todo un difícil contexto, se consultó sobre cuáles son los pasos que está llevando adelante el Directorio y cuáles son las posibles soluciones.

El Presidente deja constancia que los vecinos son ocupantes, y que hay un compromiso del Banco de no realizar desalojos, no se ha hecho y no se hará en este caso, simplemente se trató de un censo por medio de esos cedulones para tener información sobre quienes ocupan las viviendas, estado actual de la misma etc. Así mismo informa que han tenido reuniones



*COMISIÓN DE TIERRAS – A C T A N° 28 – 14.06.2022*

---

con la Ministra de Vivienda Dra. Irene Moreira y el equipo del ministerio para encontrar una posible solución para esos vecinos, hoy el tema está en la órbita del BPS, pero este no realiza regularizaciones, compete al MVOT. También informa la situación de las construcciones realizadas en terreno de un privado por parte de los vecinos, donde tendrán que realizar un esfuerzo los mismos, ya que existe una denuncia contra el BPS por ese motivo, estando en manos de la justicia y el Banco viene realizando gestiones para encontrar una solución y llegar a un acuerdo con el privado.

En la Agencia Nacional de Vivienda: reunidos con el Director. Se expone sobre el tema arriba mencionado por parte de los Ediles.

El mismo informa que en estos momentos la situación está en órbita del BPS, que existe voluntad por parte del Ministerio de Vivienda para solucionar y buscar la forma de regularizar las viviendas caso por caso, realizando los estudios correspondientes, realizando un censo y que acorde reuniones mantenidas con el Banco, no se harán desalojos.

Informa que existe una posibilidad trabajando conjuntamente con el banco, de un modelo llamado 4x1, ya utilizado, que podría dar solución a la problemática.

También se plantea, por parte del Edil Gasteasoro, sobre un terreno existente en la ciudad de Artigas de la ANV, que podría dar solución al tema, el Director informa que esos tipos de terrenos están destinados a otro tipo de viviendas.

Se informa a la Comisión que se podría ir realizando un estudio en planilla Excel de los que viven en las viviendas, cantidad, antigüedad, parentesco, etc., y se podría realizar un trabajo como adelanto con un agrimensor para demarcar la línea, los terrenos, ajustarse a los planos de catastro.

**\*El Edil Sergio Soarez** agrega que el Ministerio de Vivienda manifestó que es bueno y oportuno colaborar en las negociaciones con el privado para llegar a una buena solución.

**\*El Edil Guillermo Gasteasoro** manifiesta que para que el tema vuelva a su cauce normal y siga dentro de la órbita del Estado, hay que hablar con los vecinos que invadieron el predio privado para ver si están dispuestos a desarmar lo que allí se construyó. Eso da la tranquilidad al BPS porque



*COMISIÓN DE TIERRAS – A C T A N° 28 – 14.06.2022*

---

mantuvo comunicación con el posible comprador. Si el terreno vuelve a la normalidad, retira la demanda. Que el tema quede en manos del Estado y los vecinos. Por eso se habló de concurrir con un ingeniero, demarcar la línea.

Los Ediles actuarían de intermediarios.

No va a haber desalojos. Los vecinos que tienen construcciones importantes son cuatro o cinco, el resto tienen muro, que por el bien del colectivo, desarmen o el propietario va a seguir con la demanda.

Lo otro que se habló fue que cuando se pase a la Agencia Nacional de Vivienda, se verá el tema de viviendas de carácter social y préstamos a largo plazo.

Manifiesta que se va a hacer llegar a cada vecino un formulario. Para las viviendas de carácter social hay ampliaciones que no se incluyen, y son cuestiones que se van a tener que negociar. Por ejemplo, el que tiene un almacén. La idea es regularizar, y se va a hacer un estudio caso por caso.

Lo que la Comisión trató fue que se hiciera el 4x1, pero la Agencia Nacional de Vivienda lo descartó, porque ya está excedida, porque es para todo el Uruguay. El Ministerio y el BPS están viendo el marco jurídico para la devolución.

Manifiesta que la Comisión va a gestionar ante la Intendencia la presencia de un ingeniero para medir y trazar la línea, y luego hablar con los vecinos.

**\*El señor Mario Germán Dos Santos** manifiesta que los vecinos están todos de acuerdo que se corte el muro o se deshaga lo que se construyó. El tema es que nadie sabe la medida exacta.

Manifiesta que cuando compró, ya estaba delimitado, lo que hizo fue sacar las tablas y construir un muro por la propia seguridad. Los vecinos son conscientes de que están pasados en metraje.



*COMISIÓN DE TIERRAS – A C T A N° 28 – 14.06.2022*

---

*\*El Edil Guillermo Gasteasoro* manifiesta que la idea de la invitación fue informarles de la situación, y decirles que se les va a hacer llegar una planilla Excel para que completen los datos.

*\*El Edil Sergio Soares* manifiesta que son importante las negociaciones para llegar a un buen término con el privado, y en caso de que alguien no quiera entrar en la negociación, va a quedar solo.

*\*El señor Mario Germán Dos Santos* manifiesta que en el momento que se demarque la línea del terreno, puede haber vecinos que no cuenten con recursos para volver a levantar un muro.

*\*El Edil Sergio Soares* manifiesta que los vecinos que se hicieron presentes hoy van a trasladar lo que se informó en la Comisión a los demás vecinos. Las Actas son públicas, así como el informe de la entrevista en Montevideo con las autoridades.

Manifiesta que lo que se comprometieron las autoridades tanto del BPS como del Ministerio, es con el tema de las viviendas. Lo que hay que solucionar es el tema del terreno con el privado.

Se les va a hacer llegar los formularios, las planillas Excel. Hoy el tema está en la órbita del BPS, que lo tiene que resolver para luego pasarlo al Ministerio de Vivienda. Después viene la parte legal, que el Ministerio de Vivienda tendrá que ver el tipo de vivienda para poder dar una solución.

*\*El señor Mario Germán Dos Santos* pregunta si se tiene fecha de cuándo se iría a medir el terreno y qué plazo tienen los vecinos para deshacer los muros.

*\*El Edil Sergio Soares* manifiesta que aun no se tiene fecha, lo que se va a gestionar en lo inmediato es el tema con el agrimensor.



*COMISIÓN DE TIERRAS – A C T A N° 28 – 14.06.2022*

---

**\*El Edil Guillermo Gasteasoro** manifiesta que no se habló de plazos, pero cuanto antes mejor. Desconoce los plazos judiciales.

Manifiesta que se conversó en la Comisión de hacer gestiones ante la Intendencia para que haga un estudio socioeconómico y dar una mano al vecino que no cuente con recursos para hacerlo.

**\*El Edil Sergio Soarez** manifiesta que de repente los vecinos pueden hacer llegar la solicitar por el tema del agrimensor y la Comisión hace llegar al Ejecutivo.

**\*La señora Ana Clara Camargo** pregunta si algún vecino no está de acuerdo en la negociación, perjudica en algo a los demás vecinos.

**\*El Edil Sergio Soarez** manifiesta que se va a estudiar caso por caso por parte del BPS, y si hay algún vecino que no esté de acuerdo, se queda solo y tendrá que afrontar las decisiones.

**\*El Edil Guillermo Gasteasoro** sugiere que se curse Oficio a la Intendencia solicitando un agrimensor y un equipo técnico para trazar la línea marcando el límite de los terrenos de acuerdo al plano de Catastro, en base al informe de las autoridades del BPS y Ministerio de Vivienda.

**-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad.**

**-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:**

**INFORME N° 111**

La Comisión aconseja al Plenario, solicitar a la Comuna de ser posible envíe un Agrimensor al Complejo Habitacional Andrés Artigas (Jubilados), a efectos de delimitar los terrenos de las 14 viviendas del mencionado complejo, que estarían afectando un terreno privado.



*COMISIÓN DE TIERRAS –A C T A N° 28– 14.06.2022*

---

*\*La Presidenta de la Comisión agradece la presencia de los señores.*

*-(Siendo la hora 19.10 se retiran de Sala los integrantes del Complejo Habitacional “Andrés Artigas” (Jubilados)-*

\*Se da lectura a una nota del Presidente de la Corporación referente a solicitud de la Comisión de acceder a capacitación.

“Artigas, 9 de junio de 2022.

Señores Ediles de la Comisión de Tierras, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Oficio N° 309/2022

De nuestra mayor consideración:

En respuesta a nota de fecha 07/06/2022, a través de la cual solicita acceder a capacitación, comunicamos que sería conveniente realizar trámite con el Ministerio de Vivienda, en el marco del convenio de fecha 31/08/2021, a través del cual el mismo asumió el compromiso de realizar la referida capacitación. Se adjunta fotocopia.

Sin otro particular saludamos a usted muy atentamente.

Esc. Alejandro Silvera – Presidente. Susana de Mello Piñeyro – Directora General de Secretaría”.

*\*El Edil Guillermo Gasteasoro manifiesta que va a mantener una conversación con el señor Presidente, porque una cosa es la parte del Parlamento y otra la parte técnica del Ministerio. Cree que son dos cosas diferentes. Una cosa es una capacitación con la Escuela de Gobierno de cómo se elabora un Decreto, teniendo en cuenta los planes de ordenamiento territorial y la Ley de ordenamiento territorial, que viene siendo modificada año a año. Y otra cosa es la parte técnica de cómo interpretar la ley que le compete al Ministerio y a los técnicos.*

*\*La Presidenta de la Comisión propone que se mantenga en Carpeta el asunto.*

*-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad)-*



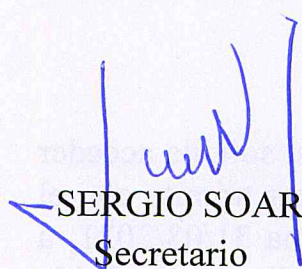
*COMISIÓN DE TIERRAS – A C T A N° 28 – 14.06.2022*

---

**\*Consideración de las Actas anteriores N°s 26 y 27.**

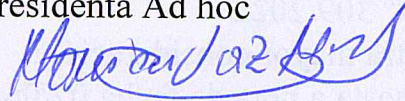
**-Se vota: 6 en 6 Afirmativa – Unanimidad)-**


-Siendo la hora 19.20 finaliza la Sesión.

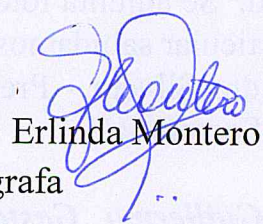
  
**SERGIO SOAREZ**  
Secretario

**MÓNICA VAZ MARTINS**

Presidenta Ad hoc



  
Mónica Arbiza

  
Erlinda Montero  
Taquígrafa